

## **NECESARIO AVANZAR EN ADOPCIÓN DE INSTRUMENTOS REGIONALES O UNIVERSALES VINCULANTES PARA EFECTIVA PROTECCIÓN DE DATOS: RMC**

- **El comisionado del INAI señaló la importancia de garantizar el efectivo ejercicio y tutela del derecho a la protección de datos personales de cualquier individuo, mediante el establecimiento de reglas comunes que aseguren el debido tratamiento de sus datos personales en cualquier parte del mundo**
- **Participó en la VII Conferencia Internacional de Protección de Datos Personales, en Moscú, Rusia**

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Rosendoevgueni Monterrey Chepov planteó la necesidad de avanzar en la adopción de instrumentos regionales o universales vinculantes para garantizar la protección efectiva de los datos personales en el mundo globalizado.

“No basta que cada país, de cualquier región del mundo, cuente con una legislación de vanguardia en la materia que responda a las demandas sociales de cada Estado, para lograr el pleno ejercicio y respeto del derecho a la protección de datos personales. Sino que debemos avanzar a la adopción de instrumentos regionales o universales vinculantes para la efectiva protección”.

Al participar en la VII Conferencia Internacional de Protección de Datos Personales, en Moscú, Rusia, Monterrey Chepov señaló la importancia de contar con instrumentos que establezcan un conjunto de principios y derechos comunes de protección de datos personales que los Estados puedan adoptar y desarrollar en su legislación nacional y, a la vez, faciliten el flujo de información personal más allá de las fronteras físicas de los Estados, con el propósito de coadyuvar al crecimiento económico y social global.

“Sin duda, este conjunto de principios y derechos garantizará el efectivo ejercicio y tutela del derecho a la protección de datos personales de cualquier individuo, mediante el establecimiento de reglas comunes que aseguren el debido tratamiento de sus datos personales en cualquier parte del mundo”, indicó durante su intervención en el *Panel: Mejoramiento de las regulaciones sobre protección de datos personales, especialmente en el contexto de la globalización de la sociedad de la información.*

El comisionado Monterrey mencionó que en la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales ya se reconoció dicha necesidad, por lo que se han iniciado los trabajos para elaborar y adoptar un instrumento, que tenga por objeto establecer un conjunto de directrices orientadoras que contribuyan a la emisión de iniciativas regulatorias de protección de datos personales en la región iberoamericana.

El comisionado Monterrey consideró que uno de los retos de la protección de datos personales, desde un enfoque normativo, es expedir regulación que responda a realidades sociales cada vez más complejas, debido a las enormes posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información.

**-o0o-**